

Sociedad Civil

**El auge de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
¿Síntoma de crisis o indicador positivo de un Estado fortalecido?**

Lic. María Luisa Urrea

Antes de ahondar en la posible respuesta a la pregunta planteada, vale la pena primero definir el **concepto de Estado** conforme a algunas de sus acepciones más claras y subrayar que no se trata de un sinónimo de gobierno sino precisamente del conjunto de población, gobierno y territorio. Identificando a la población como el trasfondo sobre el que se entretujan todos los procesos de la vida económica, social, cultural y política; señalando a su vez que a este componente del Estado suele identificarse simultáneamente como objeto y sujeto fundamental del desarrollo.

Lo curioso está en que, a pesar de la obvia necesidad de que la población participe en el desarrollo del Estado, históricamente ha existido una marcada **disgregación entre**, por ejemplo, **las OSC's** y el otro componente clave del Estado, **el gobierno**.

Quizá la explicación se encuentre en los orígenes y motivos para la **fundación de muchas de las primeras organizaciones de la sociedad civil**; siendo las primeras de corte religioso y las segundas producto de la filantropía empresarial y/o los movimientos gremiales-sindicales. Casi siempre conceptualizadas en respuesta a las necesidades humanitarias (educación, salud, vivienda, etc.) **no satisfechas por los gobiernos** en turno e, incluso, definidas en negación o contraste a ellos, como **“Organizaciones NO Gubernamentales”**.

Sin embargo, en años recientes la brecha entre sociedad civil y gobierno parece irse estrechando. Las OSC's han adquirido un protagonismo inusitado desde al menos hace quince años y hoy por hoy se las considera **“protagonistas de la gobernanza”** (Lecay, R. (2006). América Latina y el desafío de la Gobernanza. *Gobierno y Gestión Año 7 N 28*, 109-144), se las convoca a integrar consejos consultivos, se les considera sujetos de financiamiento público con modelos como el de la coinversión social, se invita a sus dirigentes a incorporarse en la conducción de programas de gobierno, y se les encarga mediante sistemas de subrogación la operación de proyectos.

Este panorama resulta casi increíble cuando se compara con el entorno de **hace 20 años**, cuando “ni siquiera las propias organizaciones existentes sabían de su existencia” (Laura Collin Harguindeguy y Rafael Molina, «Las Organizaciones de la Sociedad Civil en México: de la invisibilidad al protagonismo», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, publicado en línea 17 enero 2009) y su aparición respondía a **un movimiento amplio, pero desarticulado**. En este sentido, hay quienes señalan como uno de los parteaguas identificables lo ocurrido en **La Cumbre de la Tierra, realizada en Rio de Janeiro en 1992** por la Organización de las Naciones Unidas; evento que reunió a un total de 108 Jefes de Estado y de Gobierno, mientras que en forma paralela se convocó a organizaciones de la sociedad civil, celebrándose en la misma ciudad el 'Foro Global de las ONG', al que asistieron un gran número de representantes para “explicar su propia visión del futuro estado medio ambiental y de desarrollo socio-económico del mundo” (CNUMAD, 2002). Dicho foro, a diferencia de lo ocurrido en previas ocasiones, recibió toda la atención por parte de la ONU y los gobiernos presentes, hecho que se reflejó en los instrumentos emergentes de la Cumbre como la Declaración de Río, el Programa 21, la Convención Marco sobre el Cambio Climático y otros; donde **no sólo se incorporó la opinión de la sociedad civil, sino que se le integró como coadyuvante** en el cumplimiento de los

compromisos y posible evaluadora de los avances, oficializándose la participación de la Sociedad Civil Organizada.

A partir de ese momento, muchos Estado-nación, incluyendo a México – quien también se vio influenciado por lo acontecido tras el terremoto del 85' - comenzaron a **fortalecer sus relaciones entre el gobierno y la sociedad civil**. La política paternalista y presidencialista surgida de la Revolución Mexicana, lentamente fue evolucionando para dar pie al ideal de **un gobierno más balanceado, con separación de poderes y en el que se reconoce cada vez más la importancia de la sociedad civil** como uno más de los “frenos y contrapesos” que abonan al ejercicio del poder y también a la democratización del gobierno. Incluso las doctrinas políticas más recientes, como la del gobierno abierto, que surge a partir de la incorporación de la filosofía del movimiento del software libre a los principios de la democracia abogan por que la ciudadanía colabore en **la creación y mejora de servicios públicos** y en el **robustecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas**.

Tomando en cuenta todo lo anterior, vale la pena considerar la posibilidad de que el auge de las OSC's no sea precisamente un síntoma de crisis - aunque ciertamente aún muchas existen para atender insuficiencias gubernamentales - sino como **la consolidación de un pilar esencial para el fortalecimiento de nuestro Estado** y la transición hacia políticas públicas más comprensivas y efectivas.